# La guerra cristera ó Cristiada

Conflicto posrevolucionario acontecido entre **1926** y **1929**, en el cual una gran cantidad de ciudadanos mexicanos tomaron parte, siendo así una de las conflagraciones armadas en México de mayor importancia por el número de personas civiles combatientes. Gobernante en esta fecha **Plutarco Elías Calles**

Desde la época en la que con las leyes de reforma se buscaba que la iglesia católica perdiera el gran poder monetario y político que tenía, el gobierno e iglesia vivieron enfrentados. Este conflicto se agravó para 1926 al implementar el gobierno los artículos de la constitución de **1917** en concreto los **artículos 3 y 130,** de forma radical, para controlar totalmente la iglesia, reforzando estos principios con la llamada ley calles.

El gobierno de calles decidiría cuantos sacerdotes debían de servir en cada templo, tenían que registrarse en una especie de censo y debían de ser mexicanos por nacimiento para poder así realizar sus actividades de culto religioso. Todos los sacerdotes extranjeros fueron expulsados del país, por ningún motivo podría la iglesia involucrarse en asuntos políticos, además de tener prohibido sostener o abrir escuelas ya que en el **artículo tercero constitucional**, se enfatizaba el carácter laico de la educación, y que además solo al estado le correspondía su impartición y control.

Por lo ya mencionado anteriormente es que claramente anticlericales y anticlesiásticas, se desencadenaron en la llamada guerra cristera.

La ley calles fue la causa de este conflicto civil, además de las prohibiciones, el gobierno intento crear una iglesia que no tuviera nada que ver con el vaticano, para así socavar totalmente la influencia de la iglesia fiel al jerarca católico en la población

La reacción de la santa cede fue de un total rechazo total, las actividades religiosas en todo México fueron suspendidas en protesta contra las medidas tomadas contra la iglesia y la población se manifestó para intentar lograr que las medidas dieran marcha atrás sin embargo no sirvió de nada.

Las primeras acciones armadas importantes al inicio de la cristiada tuvieron lugar en los estados de Zacatecas, Jalisco, Nayarit, Guanajuato y Michoacán. La lucha fue en su mayoría en zonas rurales de México

El ejercito cristero, muy a pesar de sus limitaciones de su origen, hasta cierto punto improvisado logró reclutar y armar gente que gritó “¡Viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe!”

Algunos principales cristeros fueron **Pedro Quintanar, Enrique Gorostieta Velarde, Jesús Degollado Guízar y Victoriano Ramírez López,** al que apodaban **el** **catorce**

El número de muertos se fue elevando, algunos historiadores hablan de 50,000 otros de 200,000 vidas perdidas, lo cierto es que la represión al movimiento armado durante la guerra Cristera por parte del gobierno fue muy dura; persiguió todo aquel que osara a desafiar a lo establecido por la ley calles, al grado de fusilar sacerdotes por oficiar misa.

El **21 de Junio de 1929,** ya finalizado el mandato de Plutarco Elias calles, la iglesia católica y el gobierno interino de Emilio Portes Gil, quien tomó el cargo presidencial a la muerte de Álvaro Obregón, víctima de un atentado, llegaron a acuerdos que finalmente pusieron fin al respaldo armado de la iglesia a los cristeros.

En esta misma fecha el arzobispo de Michoacán y delegado apostólico Leopoldo Ruiz Flores y el obispo Pascual Diaz, firman con el presidente Portes Gil los acuerdos entre la iglesia católica y el estado, redactados por el embajador norteamericano Dwight W. Morrow, que no tienen carácter oficial, pues la iglesia carece de personalidad jurídica para convenir con el ejecutivo.

Se logró un acuerdo de amnistía general para todos los levantados en armas que quisieran rendirse. Se acordó devolver las causas curales y episcopales, y evitar mayores confrontaciones en lo sucesivo. Sin embargo para ese entonces existía una profunda división en el seno de la iglesia en México; la fractura afectaba desde la cúpula episcopal hasta los laicos. Entre obispos, la mayoría estaba a favor de un acuerdo con el gobierno pero había tres, muy combativos, opuestos al acuerdo. El más decidido de los obispos en contra del acuerdo el Monseñor **Leopardo Lara y Torres** obispo de Tacámbaro en Michoacán. En el otro extremo, presionando para que se lograra un acuerdo con el gobierno, se encontraban los obispos de la ciudad de México **José Morra y del** **Rio** y de Tabasco **Pascual Díaz Barreto.**

Pero hay que tomar en cuenta que desde el **5 de junio** se habían comenzado los arreglos. En Saint Luis Missouri, Morrow había hecho enganchar su vagón al tren el que iban el Monseñor Ruiz, Flores y Pascual Diaz. Durante su trayecto estaban preparando su negociación.

**El 11 de Junio** el general Aristeo Pedroza, párroco de Ayo el Chico en Jalisco, escribió a Ruiz y Flores: “Si el tirano se niega a conceder todas las libertades que exigimos, dejad que el pueblo continue la lucha para alcanzarlas y no entregueís a toda esa porción de vuestra grey a una matanza estéril. Recordad que vosotros declarasteís hace tres años que era lícita la defensa armada contra la tiranía, no entregueís a vuestras ovejas a la cuchilla del verdugo”

**El 12** se celebró la primera entrevista entre el presidente Portes Gil y los prelados representantes de la iglesia católica.

**El 14** en un telegrama al presidente, Adalberto Tejeda, secretario de Gobernación, deploró la vuelta inminente del “cochino clero que quiere reanudar su tarea monstruosa de deformar las conciencias y la moralidad del pueblo… No vais a permitir que las leyes de Reforma y la constitución sean violadas” Los masones y la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana) multiplicaron sus telegramas, y Portes Gil tuvo que aclarar a la prensa que no se transigiría.

El gobierno, sin modificar ningún párrafo de las leyes que controlaban a la iglesia permitió que éstas continuaran su labor espiritual sin intentar de intervenir en la vida política de México. Para el **27 de Junio de 1929** los servicios religiosos en las iglesias se reanudaron.

**Segunda guerra cristera**

**21 de Julio de 1934**, Plutarco Elías Calles hizo un llamado para que la revolución, triunfante ya en lo militar, se trasladara a partir de ese momento al ámbito de la conciencia, de la educación y, de manera más específica, de la educación de los niños. El grito de Guadalajara marcó el inicio de una serie de reformas al sistema educativo mexicano que culminaron con el proyecto de la así llamada “**educación socialista**”

Las tensiones creadas por el grito fueron de tales dimensiones que, una vez más se organizaron una serie de movilizaciones que, por su magnitud son conocidas como “**La segunda**”, es decir, la segunda cristiada, aún que en esta ocasión no hubo fracturas en el seno del episcopado, quienes incluso condenaron la guerra.

Durante mucho tiempo, tanto la iglesia como el Estado, mantuvieron un profundo silencio respecto al conflicto. A pesar de esto, los años siguientes los boletines parroquiales condenaron la educación que impartía el estado, intentando los curas excomulgar a quienes mandaran a sus hijos a estudiar a escuelas de gobierno. El gobierno por su parte, amenazó a los padres con la prisión si mandaban a sus hijos a escuelas católicas.

Hasta **1988** el presidente, **Carlos Salinas de Gortari**, reanuda relaciones diplomáticas con el Vaticano, se reformó el **Artículo 130** de la constitución, y se otorgó personalidad jurídica a la iglesia, lo que marcó el inicio de una nueva etapa en las relaciones Iglesia-Estado